

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Punt. total
<i>Especialidad: 204. Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble</i>				
1908963557A0591	Noverques Gil, Vicente	19.089.635	1	7,7333
1984060624A0591	Antón Vidal, Lorenzo	19.840.606	1	6,6667
2969770268A0591	Segovia Morales, Domingo	29.697.702	1	6,5333
2253434735A0591	Hernández Villaplana, Ricardo	22.534.347	1	5,7167
<i>Especialidad: 211. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas</i>				
0619749424A0591	Muñoz Olmo, Juan Miguel	6.197.494	1	8,8833
4079200046A0591	Morales Espinosa, Eduardo	40.792.000	1	7,4167
2263714124A0591	Portet Tiebas, Vicente José	22.637.141	1	6,4000
2645548468A0591	Castro Martínez, Juan Carlos	26.455.484	1	5,5667
<i>Especialidad: 222. Procesos de Gestión Administrativa</i>				
2195927524A0591	Castillo Estaute, Bernardino	21.959.275	1	8,1667
<i>Especialidad: 225. Servicios a la Comunidad</i>				
2432210757A0591	Herraiz Garrote, María	24.322.107	1	8,1000
2538775035A0591	García Saiz, Joaquín	25.387.750	1	7,7221
2147790735A0591	Ramos Carrillo, Francisca	21.477.907	1	7,4721
2039968668A0591	Barberán Chirlaque, María Jesús	20.399.686	1	7,2500
5266088546A0591	Andrés Bellver, María José	52.660.885	1	7,1554
5267030968A0591	Castañeda Magallanes, Luisa	52.670.309	1	7,0833
2267249935A0591	Rieta Gallent, María Inmaculada	22.672.499	1	7,0500
2138152913A0591	Ramírez Gosálvez, Jaime Francisco	21.381.529	1	6,7667
7416484457A0591	García Pérez, Pilar Encarnación	74.164.844	1	6,5000
7417653713A0591	Terres Hernández, María Pilar	74.176.537	1	5,9333
1985094968A0591	Gómez Esteso, María del Carmen	19.850.949	1	5,6275
<i>Especialidad: 226. Servicios de Restauración</i>				
2264751635A0591	Ros Godoy, Alejandro	22.647.516	1	6,4603

1816 *ORDEN ECD/3484/2002, de 30 diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores Oficiales de Idiomas y de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 27 de abril de 2001.*

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase del prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobado por Resolución de 31 de agosto de 2002, del Director general de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 30 de septiembre), el expediente de los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 27 de abril de 2001 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 27), para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, de Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, en el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 27 de abril de 2001, que aparecen relacionados en el Anexo de esta Orden, con indicación del número de registro de personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2002.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 30 de diciembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, («Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Punt. total
Cuerpo: 0591. Profesores Técnicos de Formación Profesional				
<i>Especialidad: 201. Cocina y Pastelería</i>				
3397255146A0591	Peña Gómez, Enrique de la	33.972.551	1	5,7784
0748423057A0591	Fernández García, Juan Julián	7.484.230	1	5,3025
2726437335A0591	Morales Martínez, Pedro	27.264.373	1	4,8155
0041824046A0591	Tarín Peñafiel, M. Cristina	418.240	1	4,2566
<i>Especialidad: 202. Equipos Electrónicos</i>				
0526014968A0591	Ventura Bartolomé, José Antonio	5.260.149	1	6,7893
5191329502A0591	Lafuente Ojuel, Juan Carlos	51.913.295	1	6,2600
0537572335A0591	Dongil García, Juan	5.375.723	1	5,9597
5164683157A0591	Fernández Talavera, Fermín	51.646.831	1	5,6713
1274903813A0591	Martínez Monge, Tomás	12.749.038	1	5,3974
<i>Especialidad: 204. Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble</i>				
1180020768A0591	González Mediavilla, Carlos Daniel	11.800.207	1	5,5262
5082727046A0591	Iglesias Sánchez, Carlos	50.827.270	1	5,4832
5028584513A0591	Hernández Guerra, Enrique	50.285.845	1	5,1153
2421180857A0591	Reina Moreno, Juan Manuel	24.211.808	1	5,0651
<i>Especialidad: 205. Instalación y Mantenimiento de Equipos Términos y de Fluidos</i>				
5080943224A0591	Pont Piculo, Óscar	50.809.432	1	6,1386
5141832024A0591	Rodríguez Fernández, Santiago	51.418.320	1	6,0090
4728120602A0591	Angulo Zevallos, Jaime	47.281.206	1	5,1856
0039370213A0591	Bago Forneiro, Ignacio	393.702	1	4,4678
<i>Especialidad: 206. Instalaciones Electrotécnicas</i>				
1310705168A0591	Gutiérrez Grigelmo, Tomás Antonio	013107051	1	5,9735
5165859968A0591	Gómez Escribano, Francisco	51.658.599	1	5,7456
0698960613A0591	Domínguez Tobías, José Antonio	6.989.606	1	5,6841
0894911468A0591	Rodríguez Cordero, Juan José	8.949.114	1	5,6402
0704511468A0591	Corchado Cordas, Antonio Juan	7.045.114	1	5,5067
1232214168A0591	Barbado Santana, José Antonio	12.322.141	1	5,3838
5166456957A0591	Arenal Gómez, Pedro	51.664.569	1	5,1961
5163797102A0591	Díez de Oñate Caballero, Luis	51.637.971	1	4,7420
5093688713A0591	Sánchez Montilla, Antonio	50.936.887	1	4,0866
<i>Especialidad: 209. Mantenimiento de Vehículos</i>				
5072305224A0591	Trejo Pechero, Carlos	50.723.052	1	7,2447
5080795268A0591	González García, Francisco Javier	50.807.952	1	5,6215
0221863013A0591	Prado Díaz, Pedro José	2.218.630	1	5,4395
0223124157A0591	Benítez Navarro, José Luis	2.231.241	1	5,1075
0723347913A0591	Pérez de Mier, Ignacio	7.233.479	1	4,6579
5137555613A0591	Heran Hernández, José Manuel	51.375.556	1	4,2611
0527025768A0591	Fernández Martínez, José Fernando	5.270.257	2	4,1045
5313709435A0591	Ruiz Rubio, Javier	53.137.094	1	3,6620
<i>Especialidad: 211. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas</i>				
0105183146A0591	Arco Lobo, Benito del	1.051.831	1	6,1452
1176372624A0591	Rodríguez García, Nicolás Luis	11.763.726	1	6,0838
0566548468A0591	Martín Aguirre, Ángel Ramón	5.665.484	1	5,0973
0254589524A0591	Llorente Ortiz, Juan Pablo	2.545.895	1	3,6811
<i>Especialidad: 216. Operaciones de Producción Agraria</i>				
2918211802A0591	Sánchez Gualda, M. Isabel	29.182.118	1	5,9846
0748542202A0591	Serrano Andreo, Elena María	7.485.422	1	4,8661
<i>Especialidad: 221. Procesos Comerciales</i>				
0289233335A0591	Fuentes Hernangómez, María	2.892.333	1	6,1189
1238804668A0591	Nogueira Velasco, Margarita	12.388.046	1	5,8012
0220057124A0591	Bosquet García, Carmen	2.200.571	1	4,8001
1181624468A0591	Benito Cases, M. Pilar	11.816.244	1	4,7299
5084870113A0591	Colorado Ortiz, Laura	50.848.701	1	4,3935

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Punt. total
Especialidad: 223. Producción en Artes Gráficas				
1181335035A0591	Salinas Rodríguez, Teresa	11.813.350	1	6,1956
0753137446A0591	Largo Segovia, Óscar	7.531.374	1	5,8923
Especialidad: 227. Sistemas y Aplicaciones Informáticas				
1177126857A0591	Martín Martín, M. Pilar	11.771.268	1	7,1238
5209538346A0591	Rubio Bravo, María Pilar	52.095.383	1	6,3931
0039613113A0591	Máximo de Torre, Francisco Javier	396.131	1	5,9459
1181406324A0591	Merino Sánchez, Emilio Manuel	11.814.063	1	5,7171
1194974646A0591	Ugidos Valdueza, Rosalina	11.949.746	1	5,5867
0223388424A0591	Delgado Mayor, M. Isabel	2.233.884	1	5,4355
0040769257A0591	Moreno Quiñones, M. Concepción	407.692	1	5,0706
7051158802A0591	Gallego Zarco, M. Pilar	70.511.588	1	4,9925
0899023046A0591	Sanz Rodríguez, Javier Salvador	8.990.230	1	4,9683
0784971346A0591	Herrero Francisco, Ana María	7.849.713	1	4,6401
2423011246A0591	Madrid Gómez, M. Berta	24.230.112	1	4,3565
0265274546A0591	Rojo Gil, Raquel	2.652.745	1	3,9006
Especialidad: 228. Soldadura				
4149576313A0591	Caballero Santana, Juan Antonio	041495763	1	5,1680
7623735002A0591	Sanz Romero, Vicente	76.237.350	1	5,0592
0744450557A0591	Domínguez Morcillo, José Luis	7.444.505	1	4,6021
7245147224A0591	Díaz Alonso, Pedro M.	72.451.472	1	4,2044
Cuerpo: 0592. Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas				
Especialidad: 001. Alemán				
91642585683A0592	Geisler, Anja	X1642585V	4	7,1500
0980056702A0592	Fernández Álvarez, Mónica Sabina	9.800.567	4	6,6100
90684243683A0592	Fernández Ramos, Bárbara	X0684243Q	1	6,6720
1086451102A0592	Morán Manso, Mónica	10.864.511	1	6,2914
92407174683A0592	Strobel, Katharina Elisabeth	X2407174V	1	6,2033
92194555573A0592	Otto, Imke	X2194555X	1	6,1640
Cuerpo: 0595. Profesores de Artes Plásticas y Diseño				
Especialidad: 022. Proyectos de Arte Decorativo				
0704409302A0595	Plaza Ocaña, M. Isabel	7.044.093	1	6,1656
0038559135A0595	Remón Pérez, José Carlos	385.591	1	5,0151
0024698068A0595	Artigas Prieto, M. Dolores	246.980	2	4,7748
Cuerpo: 0596. Maestros de Taller de Artes Plásticas				
Especialidad: 063. Técnicas de Joyería				
0345131502A0596	Martín Elio, Esther M.	3.451.315	1	6,3985
0341765646A0596	Pedro San Juan, Cándida	3.417.656	1	5,3328

1817 ORDEN ECD/3485/2002, de 30 diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 2 de abril de 2001.

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase del prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobado por Orden de 14 de junio de 2002, de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria («Boletín Ofi-

cial de Cantabria» del 26), el expediente del procedimiento selectivo convocado por Orden de 2 de abril de 2001 («Boletín Oficial de Cantabria» del 10), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio; en el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 2 de abril de 2001, que aparecen relacionados en el anexo de esta Orden, con indicación del número de registro de personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional con efectos de 1 de septiembre de 2002.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo